



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS**
CURSO 2024/25
EMPRESA FAMILIAR



Datos de la asignatura

Denominación: EMPRESA FAMILIAR

Código: 587007

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS **Curso:** 1
PCEO MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA + ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

Créditos ECTS: 4.0

Horas de trabajo presencial: 30

Porcentaje de presencialidad: 30.0%

Horas de trabajo no presencial: 70

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: GALLEGO DOMÍNGUEZ, IGNACIO

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC. EE. y EE.

E-Mail: igallego@uco.es

Teléfono: 957218860

Breve descripción de los contenidos

Empresa familiar. Organización jurídica de la empresa familiar. Cuestiones fiscales relativas a la empresa familiar. Derecho de la persona, Derecho de familia y empresa familiar. El relevo generacional. El protocolo familiar

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- Concepto y caracteres de la empresa familiar. Su importancia. La preocupación del legislador por la Empresa Familiar.
- Cuestiones fiscales a considerar en la planificación de la vida y sucesión de la empresa familiar
- La organización de la empresa familiar. La propiedad de la empresa familiar.
- Regulación de la Empresa Familiar. Órganos de gobierno de la empresa familiar y de la familia

empresaria.

- Derecho de la persona y de la familia y empresa familiar. En particular el régimen económico matrimonial de los propietarios y socios y sus repercusiones.
- La sucesión en la gestión y en la propiedad de la empresa familiar: el relevo generacional.
- El protocolo familiar.

2. Contenidos prácticos

Cuestiones prácticas relacionadas con las materias teóricas

Bibliografía

- AA.VV., *Empresa Familiar, Aspectos jurídicos y económicos*, dirigido por J. Corona, Deusto, Barcelona, 2011.
- AA.VV., *Empresa Familiar, Análisis estratégico*, edit. J. Corona. Deusto, Barcelona, 2017.
- AA.VV., *Tratado jurídico y fiscal de la Empresa familiar*, dirigido por E. Ortega Burgos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021
- AA.VV., *Empresa familiar y Derecho privado*, coordinado por I. Gallego Domínguez, La Ley, Madrid, 2022
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, I. "La empresa familiar. Su concepto y delimitación jurídica", *Estudios de Derecho civil en homenaje al profesor Joaquín José Rams Albesa*, coord. por M. Cuenca Casas, L.A. Anguita Villanueva y J. Ortega Doménech, 2013, págs. 1329 a 1350.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, I., "El protocolo familiar. Un instrumento para la vida y el relevo generacional en la empresa familiar," en *Estudios de derecho civil en homenaje al profesor José González García*, coord. por D. Jiménez Liébana, 2012, págs. 395 a 418.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, I., "La delimitación de la familia y de la empresa familiar en el Derecho español", en el libro colectivo *Famiglia, responsabilità genitoriale e intervento pubblico*, a cura di F. Ruscello, Aracne editrice, Canterano (Roma), 2018, págs. 99 a 139.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, I., "La disolución y liquidación de la comunidad de gananciales y las acciones y participaciones sociales de carácter ganancial", en *Congreso Internacional de Derecho Civil Octavo Centenario de la Universidad de Salamanca*, coordinado por E. Llamas Pombo, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, págs. 1003 a 1021.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, I., "Nueva emisión de acciones o participaciones sociales y sociedad de gananciales: el art. 1352 del Código Civil", en el libro *Ordenación Económica del matrimonio y de la crisis de pareja*, dirigido por Lasarte y M^a.D. Cervilla, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, págs. 207 a 229.

Metodología

Aclaraciones

La valoración de la asignatura se hará 100 % con el examen

Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	4
<i>Actividades de experimentacion práctica</i>	5
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	21
Total horas:	30

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	5
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	55
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	10
Total horas:	70

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CG2 Capacidad para emitir juicios técnicos fundados y altamente especializados acerca de las soluciones normativas más eficientes para los problemas jurídicos de las empresas
- CG4 Capacidad para trabajar en equipo y coordinar a los distintos participantes en la gestión de la empresa a fin de prevenir y, en su caso, resolver los problemas jurídicos a que se enfrentan las empresas en el desarrollo de su actividad propia
- CG5 Adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la tramitación de documentos jurídicos concretos destinados a cumplir con las exigencias habituales que pesan sobre cualquier empresa
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CT1	Adquisición de capacidad para fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento
CT2	Adquisición de la capacidad para trabajar en entornos de presión
CE15	Adquisición de los conocimientos necesarios para interpretar las singularidades de la familia empresaria y cómo afecta a la organización empresarial y patrimonial
CE16	Adquisición de los conocimientos necesarios para afrontar con éxito el relevo generacional en el seno de la empresa familiar
CG2	Capacidad para emitir juicios técnicos fundados y altamente especializados acerca de las soluciones normativas más eficientes para los problemas jurídicos de las empresas
CG4	Capacidad para trabajar en equipo y coordinar a los distintos participantes en la gestión de la empresa a fin de prevenir y, en su caso, resolver los problemas jurídicos a que se enfrentan las empresas en el desarrollo de su actividad propia
CG5	Adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la tramitación de documentos jurídicos concretos destinados a cumplir con las exigencias habituales que pesan sobre cualquier empresa
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CT1	Adquisición de capacidad para fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento
CT2	Adquisición de la capacidad para trabajar en entornos de presión
CE15	Adquisición de los conocimientos necesarios para interpretar las singularidades de la familia empresaria y cómo afecta a la organización empresarial y patrimonial
CE16	Adquisición de los conocimientos necesarios para afrontar con éxito el relevo generacional en el seno de la empresa familiar

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Examen	60%
Lista de control de asistencia	10%
Medios de ejecución práctica	30%

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Durante todo el Curso Académico 2024/25

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad

Paz, justicia e instituciones sólidas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
